

La televisión local pública como víctima de una desacertada evolución digital

Carmen del Rocío Monedero Morales – Universidad de Málaga – roi@uma.es

Resumen: La complicada coyuntura económica que atravesamos sirve en la mayoría de los casos recientes para justificar el cierre de televisiones locales públicas o la reducción de sus plantillas a mínimos. Pero un estudio en profundidad sobre la evolución de las políticas que rigen a estos medios en los últimos años nos demuestra, que si bien la falta de liquidez en los ayuntamientos es un agravante para la pervivencia del sector, el origen de su declive se debe más bien a una tradicional negligente política pública para regularlas. Esta cadena de errores en cuanto a la organización del panorama televisivo público local alcanza su punto de inflexión con la llegada de la TDT y el llamado “apagón analógico”. El presente estudio analiza el pasado, la evolución y el *statu quo* de las televisiones locales públicas que operan en España prestando una especial atención al caso de las que operan en Andalucía y Cataluña, ya que se trata de las autonomías con mayor tradición y peso en materia de televisión local en el conjunto del país. El objetivo es diagnosticar el por qué de la desaparición de la mitad de ellas en los últimos dos años, destacando casos particulares como aquellas que aun emiten en analógico o las que han emigrado a la red.

Palabras clave: televisión local, demarcaciones, TDT

1. Introducción

La televisión local pública en España atraviesa una situación extrema que podría comprometer su existencia a medio y largo plazo. A pesar de las dificultades que este sector viene atravesando desde su nacimiento en los años ochenta (cierres arbitrarios, falta de desarrollo legislativo, ausencia de modelos, etc.) no ha sido hasta la implantación de la TDT en el espacio local cuando realmente se le ha herido de muerte.

El tránsito del sistema de emisión analógico al digital terrestre ha supuesto una estricta reestructuración del mapa televisivo, ya que a la hora de planificar el cambio no se tuvo en cuenta la realidad analógica preexistente.

La principal diferencia respecto al modelo analógico estriba en la reordenación de las televisiones locales a partir de demarcaciones, formadas en su gran mayoría por más de un municipio (hay casos en los que agrupan a casi una treintena de ellos). Este sistema organizativo aleja la proximidad de la que disfrutaban las televisiones analógicas respecto a su municipio (o al municipio de referencia en el caso de las televisiones comarcales) para establecer un modelo pseudocomarcal digital en el que localidades sin ningún tipo de vínculo, más que la proximidad geográfica, se ven obligadas a compartir contenidos.

Por otra parte, el encendido digital ha supuesto grandes limitaciones para que nuevos canales se pongan en marcha, y la progresiva desaparición de emisoras analógicas históricas. Entre las causas más repetidas por los directores de las emisoras para justificar sus cierres está sin duda el de la crisis económica: el alto coste de la transmisión digital y la progresiva caída de la inversión publicitaria. Además muchos prestadores públicos han visto recortes en sus partidas por la bajada de los presupuestos municipales, siendo éstas una de las principales fuentes de financiación de estos canales, según sus propios responsables.

Las comunidades de Andalucía y Cataluña, donde la televisión local en general, y la de titularidad pública en particular, tiene una arraigada presencia, vienen sufriendo el progresivo cierre de algunas televisiones cuyas emisiones comenzaron hace décadas; otras emisoras planificadas no arrancan sus emisiones y las más valientes, están optando por emitir sus contenidos directamente por Internet.

2. Metodología

A la hora de investigar la situación de las televisiones locales públicas en España en primer lugar se hizo un estudio superficial para conocer el estado de la cuestión a nivel nacional detectándose que las únicas comunidades autónomas donde el sector tiene cierto peso y se puede elaborar un estudio que refleje su situación real eran Andalucía y Cataluña.

Una vez acotado geográficamente el marco de la investigación se procedió a telefonar a los ayuntamientos y mancomunidades responsables del desarrollo de las emisoras en cada demarcación contemplada por el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre Local, con el objetivo de averiguar si finalmente se había puesto en funcionamiento el proyecto o permanecía parado.

Además se ha contactado con los responsables de las televisiones públicas que emitían antes del apagón analógico para confirmar si han cesado su actividad (en el caso de no haber conseguido una concesión) o si se han adaptado a la nueva tecnología (en el caso de haber salido concesionarios).

Una vez elaborados y comparados los mapas televisivos analógico y digital se ha procedido a establecer un segundo contacto con los directores de las emisoras existentes con el fin de hacerles un cuestionario en el que se

abordaban diversas cuestiones relacionadas con aspectos técnicos, de la programación, recursos humanos y financieros.

La red ha sido otra fuente de información nada desdeñable en este trabajo, no solo nos ha permitido localizar e incluso rastrear la web de muchas televisiones, sino que además, a través de las versiones digitales de algunos diarios locales hemos sabido del cierre, recorte o problemas de muchas de estas televisiones.

Por último, la consulta bibliográfica nos ha servido para encontrar el marco teórico en el que ubicar el punto de partida de la investigación. Son pocas las fuentes referidas al tema concreto de la televisión local en el contexto de la TDT, siendo de gran ayuda la Tesis Doctoral, defendida en el año 2008, por una de las investigadoras del grupo COMandalucía: *La televisión local pública en Andalucía ante el reto digital en el contexto de otros modelos de proximidad europeos*; además de informes de organismos como el Consejo Audiovisual de Cataluña y el Consejo Audiovisual de Andalucía y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

3. Primeros pasos para la migración digital: el caso de Andalucía

En el año 2004 la televisión local de todo el territorio nacional vive un momento histórico con la aprobación del Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto 2268/2004, de 3 de diciembre que supone su paso obligado al sistema de emisión digital terrestre y la tan ansiada regulación definitiva del sector.

Según el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre Local, el mapa andaluz de la TDT local quedaría compuesto por 60 demarcaciones y 62 canales múltiples (a cada demarcación le corresponde uno, salvo Sevilla y Málaga, que por su peso demográfico tendrían dos). Serían un total de 258 programas, de los que 186 corresponderían a la gestión privada o comercial mientras que 72 serían para ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos.

Esta cifra resultaba insuficiente cuando la propuesta de demarcaciones de la Junta de Andalucía al Gobierno Central preveía un total de ochenta y cuatro demarcaciones (veinticuatro más), que permitirían la existencia de trescientas treinta y seis televisiones locales, capaces de cubrir el noventa y cinco por ciento de la población andaluza y casi insuficientes para atender al sector, que en los últimos años había experimentado una considerable expansión. No obstante, en el Plan Técnico elaborado por el Gobierno de José María Aznar se adjudicaban sólo 58 demarcaciones a la Comunidad Autónoma andaluza y esta cifra fue aumentada en su posterior modificación por parte del Gobierno Socialista en 60, no descartándose que una vez puestas en marcha las emisiones se realizase una nueva ampliación del número de demarcaciones.

Las corporaciones municipales tenían reservados programas en las 60 demarcaciones que componen el mapa andaluz de la televisión digital de ámbito local. Trece de ellas, las de más de 150.000 habitantes, contaban con dos programas de gestión pública: uno para el municipio de referencia y otro

para el resto de las localidades. En esa situación se encontraron las ocho capitales de provincia, Algeciras, Dos Hermanas, El Ejido, Fuengirola y Jerez de la Frontera, cuyos ayuntamientos obtuvieron sus concesiones de explotación de canales propios en diciembre de 2007. En el resto de las demarcaciones, al existir sólo un programa público, los consistorios debieron acordar mayoritariamente la constitución de entidades para su gestión compartida.

Este hecho implicaba que, de las 52 emisoras públicas existentes en Andalucía en la era analógica, se podría pasar a un máximo de 72 televisiones públicas pero con la diferencia de que las primeras eran locales y éstas, serían supramunicipales. En definitiva el panorama digital significaba un potencial aumento numérico de emisoras supramunicipales que afectaba a localidades que en el sistema analógico no mostraron interés en la puesta en marcha de una emisora local, y, al mismo tiempo, una drástica reducción del número de emisoras existentes, muchas de las cuales llevaban años ofreciendo un servicio público a los ciudadanos.

Aunque en Andalucía (al igual que en otras Comunidades Autónomas) se daban muchos casos en los que era razonable la existencia de televisiones supramunicipales debido a la gran inversión que supone el abrir y mantener una televisión local, que muchos Ayuntamientos no pueden afrontar, hay que asumir que la televisión local ha perdido presencia a cambio de un modelo “pseudocomarcal” que obliga a varios ayuntamientos a convivir en un solo programa.

Decimos modelo “pseudocomarcal” o “supramunicipal” porque las demarcaciones establecidas en el Plan Técnico no se ajustan a los criterios culturales, históricos o económicos que definen las comarcas, sino que en mayor o menor medida, se ha atendido a requerimientos técnicos. Prueba de ello es el hecho de que la mayoría de las demarcaciones no coinciden con las comarcas naturales en las que se divide Andalucía.

De hecho, la provincia de Almería, compuesta por siete comarcas naturales, quedó dividida sólo en cinco demarcaciones para la TDT; un caso parecido se da en las provincias de Granada, en la que se pasa de diez comarcas a ocho demarcaciones; Huelva, que pasa de seis comarcas a cuatro demarcaciones; y Jaén, donde se pasa de diez comarcas a siete demarcaciones. En el caso opuesto, es decir, en el que se dan más demarcaciones que comarcas hay en la provincia, se encuentran las provincias de Cádiz, donde se han creado ocho demarcaciones para seis comarcas; Córdoba, cuya provincia se ha dividido en once demarcaciones para sus ocho comarcas y Málaga, que formada por seis comarcas naturales, ha quedado dividida en nueve demarcaciones; La única provincia a la que le corresponde una demarcación por comarca es Sevilla, con nueve demarcaciones para otras tantas comarcas, aunque las localidades englobadas en cada demarcación no coinciden con las que se componen cada una de las nueve comarcas.

La composición de estas demarcaciones o “comarcas artificiales” se ha justificado con la excusa de atender a criterios técnicos aunque se dan casos claros en los que se rompe la lógica técnica. Un ejemplo de ello se encuentra

Actas – IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – IV CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2012

en la provincia de Málaga en la que en la demarcación de Fuengirola se encuentran localidades costeras como Mijas conviviendo con otras de interior como Coín y Alhaurin el Grande, separadas de las anteriores por la Sierra de Mijas, una cadena montañosa que dificulta la recepción de la televisión local en todos los municipios de esa demarcación.

El Plan Técnico de la TDT local incluyó dentro de las 60 demarcaciones andaluzas solamente 415 de los 770 municipios de Andalucía, con lo que se dejó fuera de la TDT local el 46,2 % del total por no haberse podido atender a toda la demanda. Llama especialmente la atención el caso del municipio Nerva, que no viene contemplado en ninguna demarcación del PTNTDTL a pesar de que su televisión local, Onda Minera, cumple con todos los requisitos establecidos y aun hoy, presta cobertura al 50 % de la población de la provincia de Huelva.

Casi la mitad del territorio andaluz no tiene derecho a disponer de televisión local, siendo los más afectados los municipios de montaña. Entre los que no cuentan con televisión local digital, hay 355 municipios (73 de Almería, 4 de Cádiz, 13 de Córdoba, 100 de Granada, 48 de Huelva, 33 de Jaén, 54 de Málaga y 74 de Sevilla).

A pesar de estos datos, es necesario destacar que la implantación de la TDT local alcanza a cerca del 92% de la población, un gran logro si se tiene en cuenta la extensión y orografía de Andalucía que complican la implantación de este sistema en todo el territorio.

Para que los ayuntamientos lleguen a un acuerdo a la hora de crear el ente supramunicipal con mayor facilidad, el Decreto Autonómico que regula la televisión local en Andalucía¹ establece que, en caso de no haber consenso, se prescinda de la unanimidad y en su lugar, se requiera que el ente público esté constituido por los ayuntamientos que aglutinen al menos a tres quintas partes de la población de cada demarcación.

Además, se da la posibilidad de que, mediante orden de la Consejería de Presidencia, se fijase un número mayor de programas en cualquiera de los canales múltiples de cobertura local, siempre que se respetasen los requerimientos técnicos y quedase garantizada una calidad de servicio satisfactoria.

Esta posibilidad tiene cobertura legal en el artículo 5 del Real Decreto 439/2004 que establece que cada canal múltiple tendrá capacidad para la difusión de un mínimo de cuatro programas, pudiendo las Comunidades Autónomas establecer un número mayor de programas en cada canal múltiple de cobertura local, siempre y cuando se asegure una calidad de servicio satisfactoria.

De esta manera, mediante orden ministerial de carácter autonómico² se amplió el número de programas en los canales múltiples asignados a determinadas

¹ Decreto 1/2006, de 10 de enero, modificado posteriormente por la Orden de 7 de marzo de 2006. BOJA nº15, de 24 de enero de 2006 y BOJA nº50, de 15 de marzo de 2006 respectivamente.

² 7 de marzo de 2006.

demarcaciones establecidas en el Decreto 1/2006, de 10 de enero y el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 21 de marzo de 2006, por el que se determinaba la ampliación a dos del número de programas de televisión digital local por ondas terrestres de gestión municipal en determinadas demarcaciones.

Estos hechos se tradujeron en que las cinco demarcaciones con más densidad de población (más de 150.000 habitantes) y el resto de capitales de provincia³, a petición de sus ayuntamientos, hayan podido disponer de cinco programas por canal múltiple, dos públicos y tres privados, bajando la potencia de emisión de los programas que componen éste. Así poseen un programa para la gestión pública del municipio de referencia y otro para el resto de Ayuntamientos de la demarcación. En el resto de las 50 demarcaciones cada canal se compone de cuatro programas, bien uno público y dos privados, o bien dos públicos y dos privados.

En la fase inicial, 326 ayuntamientos, de los 423, es decir, el 70% de los que están situados en el mapa de demarcaciones de la TDT, mostraron su intención de participar en la gestión de televisión pública mediante sus propios acuerdos plenarios solicitados en su momento por la Dirección General. Los ayuntamientos que no lo hicieron podrían integrarse en el proceso definitivo, previo acuerdo con el resto de los municipios de la demarcación y con la autorización de la Junta de Andalucía, según lo establecido por la Ley estatal.

En la siguiente fase, una vez aprobada la convocatoria del 11 de abril de 2006, el número de demarcaciones cuyos ayuntamientos presentaron alguna documentación para conseguir la gestión de un programa público, fue de 65 frente a los 72 programas disponibles. Por lo tanto, el 90,27% de los ayuntamientos andaluces que se encontraban en las demarcaciones del mapa de la TDT elaborado por el Ministerio estaban en este proceso.

Las siete demarcaciones que no presentaron ninguna documentación en el periodo abierto para solicitar las concesiones fueron: Albox, Níjar y el segundo canal público de Almería (en la provincia de Almería); Ubrique (en la provincia de Cádiz) y Almuñecar, Guadix e Izmalloz (en la provincia de Granada).

4. Un proyecto de televisión local pública inviable para Cataluña

Según el Plan Nacional Técnico de la Televisión Digital Local aprobado en 2004, se dividía a Cataluña en 21 demarcaciones, compuestas por agrupaciones de localidades que van desde los tres hasta los 28 municipios. A cada una de estas demarcaciones catalanas se le dio un múltiple (MUX) y además hubo tres demarcaciones a las que le dieron un segundo múltiple: Barcelona, Cornellá de Llobregat y Sabadell. Por tanto se otorgaron para el territorio catalán 24 MUX y como cada uno de ellos cuenta con cuatro programas digitales se podían crear hasta un total de 96 TDT-L entre públicas y privadas. (Guimerá y Alborch: 2011, 293)

³ Almería, Cádiz, Algeciras, Dos Hermanas, El Ejido, Fuengirola, Granada, Huelva, Jaén y Jerez.

Actas – IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – IV CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2012

En 2006 el gobierno de la Generalitat hizo público cómo quedaría la distribución de estos 96 programas. Se otorgaban 37 programas para la gestión pública y 59 para la gestión privada. La mayor parte de los TDT-L públicos, un total de 33, debían ser explotados de forma mancomunada por un conjunto de ayuntamientos y tan solo cuatro correspondían a un ayuntamiento en solitario (Barcelona, Badalona, Hospitalet y Reus) (CAC, 2009: 6).

A finales de julio de 2012 en Cataluña tan solo emiten 14 de los 37 programas públicos previsto: tan sólo uno de cada tres programas de TDT-L pública previstos en 2006 se encuentra en funcionamiento.

Analizando los datos suministrados por el CAC, de los 14 programas que emiten en la actualidad, tres de ellos son concesiones que gestionan un único ayuntamiento (Barcelona, Badalona y Reus) mientras que los otros 11 programas son explotados de forma mancomunada por más de un municipio. En este segundo grupo, cada una de los programas tenía un ámbito de cobertura que incluía a varios municipios y con una extensión variable. Una agrupación de municipios que van desde los tres que componen la demarcación de Vielha y Mijaran, hasta los 28 municipios que conforman en la demarcación de Cornellá. (Guimerá y Alborch, 2011: 294)

A priori los programas gestionados por un único ayuntamiento no deberían haber presentado demasiados problemas en cuanto a su gestión, ya que para su funcionamiento únicamente debían ponerse de acuerdo la corporación del municipio, sin tener que “pactar” programación, contenidos o gestión con otros municipios colindantes. Y aunque en estos casos, la puesta en marcha de estos programas fue bastante rápida, esto no ha supuesto que hayan permanecido en el tiempo.

Así, en verano de 2012 de los cuatro programas, cuyos ayuntamientos tenían previsto explotarlos de forma individual (Barcelona, Badalona, Hospitalet y Reus), tan solo están operativos los dos primeros. Los demás, y por cuestiones económicas sobre todo, han visto alterado su funcionamiento o su existencia. En Reus, como ya señalamos, la televisión municipal tan solo emite una señal de prueba. Nunca llegó a establecerse este programa como tal, aunque ya desde 2010 el ayuntamiento de Reus mostró su voluntad de poder poner en marcha este servicio público. En paralelo, y en este mismo municipio, están emitiendo a día de hoy dos programas de TDT-L privadas (CAC, 2012:3)

Por otra parte la TV de Hospitalet, gestionado por *La Farga, SA*, dejó de emitir el 31 de diciembre de 2011 al decidir el ayuntamiento cerrar la televisión, por problemas financieros. Sobre lo que suponía el mantenimiento de este medio de proximidad, la alcaldesa de Hospitalet de Llobregat, Núria Marín, afirmaba de manera categórica: “Esta ciudad no puede tener unos medios de comunicación que cuesten 2,8 millones de euros. Que quede claro”. A pesar de haber seguido en funcionamiento la radio municipal, desde principios de 2012 la TV de este municipio ha dejado de emitir. La medida supuso, además, el despido de 60 de esta empresa municipal. (ROGEL, 2011)

En paralelo Badalona Comunicació, la empresa pública que gestiona la radio y televisión municipal, ha visto reducido su presupuesto 300.000 euros, pasando

de los 2,4 millones de euros del 2011 a los 2,1 para este año. Como consecuencia de esto, 20 trabajadores fueron despedidos (VVAA, 2012)

La BTV barcelonesa es la única de las TDT-L públicas catalanas, gestionadas por un único ayuntamiento, el de Barcelona, que continúa sus emisiones con un elevado presupuesto. No obstante este también se ha visto reducido y si en 2010 contaba con 16.7 millones de euros para su funcionamiento, en 2011 esta cantidad se ha reducido hasta los 15.8 millones⁴

En las demarcaciones plurimunicipales la situación es incluso peor ya que de los 33 programas previstos para este tipo de demarcaciones tan solo están en funcionamiento 11. Un escuálido porcentaje del 30% sobre el total previsto inicialmente en 2006. Solo hace falta analizar los datos suministrados por el CAC en verano del 2012, para darse cuenta de la diferencia tan notable entre lo previsto cuando se hizo el reparto de las TDT por demarcaciones y la realidad de hoy día. El modelo de TDT-L local pública en Cataluña está muy lejos de lo pensado sobre el papel.

5. Situación de la TDT local en el Sur de España

El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) señaló, en su informe anual de 2010, que el 40,6 por ciento de los operadores de televisión que obtuvieron la licencia para emitir en Andalucía a través de la Televisión Digital Terrestre no están retransmitiendo.

De los ciento uno operadores locales con licencia en Andalucía, tanto públicos como privados, están emitiendo sesenta y seis, lo que significa que el cuarenta coma seis por ciento de los operadores a los que se les concedió la autorización para emitir, no lo están haciendo.

En el caso de los públicos, según el CAA se concedieron 32 licencias y están emitiendo 17, lo que representa un 46,8 por ciento que no emiten en la actualidad a pesar de contar con autorización⁵. Aunque según el estudio realizado desde el Grupo de investigación COMandalucía, antes del apagón analógico emitían un total de cincuenta y tres televisiones locales públicas en todo el territorio andaluz. Con el cambio de sistema, solo emiten en TDT treinta de las setenta y dos televisiones de proximidad posibles según el Plan Técnico.

Entre las causas de esta drástica reducción del número de experiencias respecto al panorama analógico e incluso respecto a las proyectadas en digital están el reciente cierre total de muchas de ellas, como es el caso de aquellas que funcionaban en analógico en las demarcaciones de Algeciras, Chiclana de la Frontera (provincia de Cádiz), Baena (provincia de Córdoba), Loja (provincia de Granada), Almonte (provincia de Huelva), Huelva, Lepe (provincia de

⁴ Informe anual 2011 BTV. En línea en: <http://www.btv.cat/info/quisom/informeannual/> Consulta 18-08-2012

⁵ “El CAA dice que el 40 % de los operadores con licencia de TDT no emiten”, en ADN. Consultado el 01 de diciembre de 2011 en <http://www.adn.es/tv/20111130/NWS-0938-TDT-CAA-operadores-licencia-emiten.html>

Actas – IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – IV CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2012

Huelva), Dos Hermanas (provincia de Sevilla), Écija (provincia de Sevilla), Morón de la Frontera (provincia de Sevilla), y Sevilla.

De este modo RTV Los Barrios, RTV La Línea, Castellar TV, TV Vejer, Barbate TV, Chiclana TV, Olivisión TV, Hinojosa del Duque, Canal 54 El Viso, Aquí TV, TV Chucena, Palos RTV, Tele Odiel, Costa Luz Cartaya TV, Onda Punta RTV, Ribera TV, TV La Luisiana, Lantejuela TV, Aljarafe TV, Gines TV, Cuatro Vitas TV y TV Benacazón, se han visto obligadas a cerrar sus instalaciones en los últimos dos años. El principal motivo al que aluden sus responsables es la crisis económica y la imposibilidad de asumir su mantenimiento por parte de sus respectivos consistorios.

Otras televisiones subsisten a pesar de las sucesivas aplicaciones de Eres y recortes de presupuesto, es el caso de las televisiones públicas Onda Jerez⁶ y RTV Los Barrios⁷ en la provincia de Cádiz; Ronda TV⁸ y RTV Estepona⁹, en la provincia de Málaga; y Guadiana TV¹⁰, en la provincia de Huelva, entre otras.

Además, diecisiete emisoras públicas con vocación supramunicipal cuya creación se aprobó en pleno en su momento por sus respectivos ayuntamientos o mancomunidades se encuentran de momento paralizadas a la espera de una mejor coyuntura económica. En esta situación de “*stand by*” se encuentran Levante TV 9, un proyecto gestionado por la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense correspondiente a la demarcación de

⁶ “El ERE en Onda Jerez afectará a 30 personas”, en La Voz del Sur. Consultado el 30 de junio de 2012 en: <http://lavozdelsur.es/el-ere-en-onda-jerez-afectara-a-unas-30-personas/>; “El Gobierno ‘cierra el grifo’ a Onda Jerez”, en Andalucía Información. Consultado el 26/07/2012, en <http://andaluciainformacion.es/andalucia/239419/el-gobierno-cierra-el-grifo-a-onda-jerez/>; “El Juzgado aprueba que Onda Jerez entre en concurso de acreedores”, en Diario de Jerez. Consultado el 18 de diciembre de 2011 en <http://www.diariodejerez.es/article/jerez/1141353/juzgado/aprueba/onda/jerez/entre/concurso/acreedores.html>

⁷ El Ayuntamiento presenta en Empleo el ERE de la RTV de Los Barrios” en Andalucía Información. Consultado el 19/07/2011 en <http://andaluciainformacion.es/campo-de-gibraltar/187519/el-ayuntamiento-presenta-en-empleo-el-ere-de-la-rtv-de-los-barrios/>

⁸ “Ronda presenta un ERE en Somucsa, por sus pérdidas” en La Opinión de Málaga. Consultado el 30 de junio de 2011 en <http://www.laopiniondemalaga.es/municipios/2011/06/30/ronda-presenta-ere-somucsa-perdidas/433593.html>

⁹ “Lamentan recorte económico en televisión municipal como solución a la crisis” en ADN. Consultado el 23 de mayo de 2009 en <http://www.adn.es/tv/20111130/NWS-0938-TDT-CAA-operadores-licencia-emiten.html>; “Radio Televisión Estepona, en la picota de los recortes para bajar 6 millones de euros al año en Personal”, en Diario Sol. Consultado el 27 de Abril de 2012 en http://www.diariosol.es/php/noticia.php?id_categoria=02470c674367f045de772c1248f034e5&id_noticia=c4c0d2ae295ea7aba204622aa5998478

¹⁰ “El alcalde cierra la tele municipal por ‘imperativo legal’ ”, en Huelva Información. Consultado el 17 de diciembre de 2011 en <http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/1140475/alcalde/cierra/la/tele/municipal/por/imperativo/legal.html>

Huércal-Overa; Arcos de la Frontera, S.L., Medina Sidonia S.L. y Chiclana de la Frontera S.L. cuyas concesiones agrupan a un conjunto de ayuntamientos (catorce entre las tres demarcaciones) pertenecientes a la provincia de Cádiz, pero que de momento no emiten; el proyecto gestionado por la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir (provincia de Córdoba); Lucabe TV y Peñarroya Digital S.L. cuyas concesiones agrupan a los nueve ayuntamientos que componen las demarcaciones de Lucena y Peñarroya-Pueblonuevo, respectivamente (provincia de Córdoba); Comunicación del Poniente Granadino correspondiente a la demarcación de Loja (provincia de Granada); TV Digital Costa de la Luz que agrupa a un conjunto de ayuntamientos de la demarcación de Lepe (provincia de Huelva); TDTL Alcalá la Real que agrupa a varios municipios de esta demarcación de la provincia de Jaén; Radio Televisión de Álora, SL., TDT Axarquía-Almijara y TDT Comarca de Antequera, SA, cuyas concesiones agrupan a un conjunto de ayuntamientos (diecisiete entre las tres demarcaciones) pertenecientes a la provincia de Málaga; en la demarcación Dos Hermanas se constituyó un ente compuesto por diferentes UTES, pero no emiten de momento. Igual sucede con Mediaquivir Comunicación SL (demarcación de Lebrija), Metropolitana Televisión (demarcación de Sevilla) y Unión Campiña TDT 10 (demarcación de Utrera), todas ellas en la provincia de Sevilla.

Curiosamente también localizamos una serie de televisiones locales públicas que continúan emitiendo en analógico, bien por no haber conseguido una concesión individual para la TDT o bien porque no pueden afrontar el gasto de un sistema a otro. Es el caso RTV Tarifa, RTV Chipiona y Canal San Roque RTV, en la provincia de Cádiz, que además emiten *on line*; Sierra Televisión Digital en Aracena (provincia de Huelva); TVM Herrera en la demarcación de Estepa, RTV Marchena en la demarcación de Morón de la Frontera y RTV Aznalcóllar (provincia de Sevilla).

Un caso especial lo protagoniza la emisora de la localidad malagueña de Mijas, 340 TV, que tradicionalmente ha sido una radiotelevisión de referencia en cuanto a la calidad de la programación y a su elevado presupuesto de funcionamiento y que en la actualidad se ve forzada a emitir solo unas horas diarias a través de la frecuencia de Agrupación Radiofónica (canal privado que consiguió una licencia) ya que no le corresponde una concesión pública individual en el mapa de la TDT, y el resto de municipios con los que comparte demarcación han optado por emitir solo *on line*.

Por último encontramos una serie de emisoras municipales históricas, concretamente doce, que solo permanecen en activo a través de la red. Algunas tienen su propio portal con programación a la carta y en *streaming* y otras se limitan a colgar videos de acontecimientos relevantes en la web del Ayuntamiento. En esta situación se encuentran RTV Albolote en la provincial de Granada; La Palma TV (Almonte) en la provincia de Huelva; Marmolejo TV en la provincia de Jaén; Canal Coín RTV Municipal y Alhaurín El Grande TV, en la provincia de Málaga; TVM Pedrera en la demarcación de Estepa, Paradas TV, Osuna TV y Tele Puebla de Cazalla en la demarcación de Morón de la Frontera, TV El Coronil en la demarcación de Utrera y Tomares TV (provincia de Sevilla).

6. La crisis en la TDT local pública en Cataluña

Apenas dos años después de la implantación en Cataluña de la televisión digital terrestre local las emisoras públicas catalanas no están pasando por su mejor momento. El gobierno de la Generalitat hizo la previsión de que se pusieran en marcha 37 programas públicos de los 96 que iban a funcionar en total. A mitad del 2012 tan solo están operativos 14 de estos 37 programas públicos previstos, lo que denota que la televisión pública de proximidad en Cataluña no ha alcanzado las previsiones deseadas y la palabra crisis otea en el horizonte. Así, y según los datos facilitados por el Consejo del Audiovisual en Cataluña (CAC), máximo órgano en la gestión del audiovisual en Cataluña, en julio de 2012 tan solo se han puesto en marcha un 37% de los programas públicos previstos inicialmente. (CAC 2012a:1).

Además la proyección de futuro se presenta bastante negativa, ya que en vez de ir aumentando los programas públicos que comienzan a emitir, éstos se han estancando en cuanto al número. Se han puesto en funcionamiento algunos de los previstos, pero al mismo tiempo se han cerrado otros. Casi al mismo ritmo. Con 37 programas públicos que tenían previstos ponerse en funcionamiento cuando se implantara la TDT, en 2009 tan sólo operaban 11 programas (VVAA: 2009), en 2010 eran 12 (Guimerá y Alborch, 2011: 292) y el pico se alcanzó a principios de 2012 cuando había 15 programas en emisión (CAC, 2012 b:1). Desde diciembre de 2010 hasta la fecha han cerrado cuatro programas públicos que ya habían comenzado a emitir: TV del Besós, en diciembre del 2010; TV Hospitalet y Gavá Televisión que dejaron de operar en diciembre del 2011 y Maresme Digital TV2, que interrumpió sus emisiones en marzo del 2012 (CAC, 2012a: 2)

A finales de julio de 2012 son 14 los programas públicos que emiten en Cataluña, pero teniendo en cuenta que uno de los proyectos, el del Ayuntamiento de Reus, no se ha desplegado aún y tan solo emite una señal de pruebas, sería más acertado afirmar que en Cataluña hay tan solo 13 programas públicos en activo a día de hoy. Negro panorama para la televisión de proximidad pública en una de las comunidades autónomas que, junto con Andalucía, contaba con un mayor número de televisiones analógicas previa a la transición a lo digital. Si en 2006, cuando la Generalitat hacía el reparto de las TDT-L, en Cataluña emitían 54 estaciones analógicas municipales (Guimera y Alborch 2011: 293), en julio de 2012 tan solo hay en funcionamiento 14 programas digitales de carácter municipal. Si bien algunas de estas TDT-L públicas dan servicio a varios municipios, no es menos cierto que en apenas 6 años ha decrecido en un 75% el número de las televisiones municipales catalanas en funcionamiento.

De las 21 demarcaciones catalanas, en 10 de ellas no hay en la actualidad emisiones de TDT-L pública desarrolladas, mientras que sí existen emisiones en las 11 restantes. Lo que significa que casi en el 50% de las demarcaciones catalanas no hay en 2012 ninguna emisión de televisión pública. Un dato clarificador en cuanto a un modelo que no ha funcionado y que presenta estas alarmantes cifras. Como botón de muestra cabe destacar los casos de dos localidades relevantes, Lérida y Gerona, que siendo ambas capitales de

provincia, no cuentan en la actualidad con ningún programa público de TDT, mientras que en ambos casos las empresas privadas que tenían concesiones para el desarrollo de TV local privada, están operativas al 100%: emiten los 3 programas previstos para en Lérida y los 2 programas de Gerona. (CAC, 2012: 3)

Se está produciendo un retroceso en cuanto al número de programas públicos en emisión. En los dos últimos años han cerrado hasta tres TDT-L públicas plurimunicipales que estaban operativas. Todas por motivos económicos. A finales de 2010 cesaba en sus emisiones la TV del Besos por cuestiones presupuestarias. Un año más tarde dejaba de emitir en abierto la TV municipal de Gavá, aunque en este caso permanecían emitiendo por Internet. (ROGER, 2012).

Así mismo en la demarcación de Mataró, con dos programas públicos gestionados por el Consorcio Teledigital Maresme Norte, uno de sus programas, Maresme Digital TV2 (M2TV), dejó de emitir en marzo de 2012. Para los ayuntamientos integrantes en este proyecto se les hacía imposible seguir aportando recursos para mantener un canal de televisión propio. Y como señalaban en nota de prensa ante este anuncio: "Estas localidades no descartan la posibilidad de que algunos acaben adhiriéndose a la M1TV, la televisión pública de Mataró y del Maresme, que cubren la actualidad informativa de la capital y del sur de la comarca".¹¹

7. Un futuro incierto

Este recorrido por la situación de la televisión local antes y después de su conversión a la tecnología digital nos conduce a extraer las siguientes conclusiones sobre la problemática que atraviesa el sector en Andalucía y Cataluña y que son extrapolables a las aisladas experiencias que se dan en el resto del Estado.

Sin duda la situación económica es una de las causas más poderosas para explicar el porqué del fracaso de este modelo televisivo. Sobre todo cuando muchos municipios han visto reducir sus ingresos de una forma tan drástica que les resulta muy difícil ya no solo desarrollar proyectos como el de la televisión de proximidad, sino el propio funcionamiento cotidiano municipal. Pero no es sólo una cuestión económica. Hay que destacar que la excesiva oferta de programas locales públicos hechos por los gobiernos de la Junta de Andalucía y la Generalitat, unido al compromiso incumplido que adquirieron muchos ayuntamientos para poner en marcha estas concesiones ha llevado a que este sistema a su actual situación. Como apunta Guimera y Alborch (2011, 296) cuando la Generalitat consultó en 2005 a los municipios catalanes si querían gestionar un canal, sólo uno de los 240 planificados dijo no estar interesado. Una situación similar se dio en Andalucía y en la mayoría de las Comunidades Autónomas del país. Uno de los ejemplos más recientes de esta

¹¹ Tomado de la web municipal Totmataro. Consultado el 09/07/2012: http://www.totmataro.cat/portal//index.php?option=com_content&task=view&id=94973&Itemid=109

inviabilidad económica es el anuncio por parte de Giralda TV, la televisión municipal de Sevilla, del cese de sus actividades, aunque seguirá emitiendo programación grabada a lo largo de sus años de funcionamiento.

Por si esto fuera poco, el sistema de demarcaciones en el que los operadores públicos han de compartir múltiplex con los privados obliga a la creación de una nueva figura que requiere una importante partida económica: la del gestor del múltiplex. Este nuevo coste ha de ser asumido a partes iguales por los cuatro o cinco programas (públicos y privados) que compartan el múltiplex. Pero, ¿qué sucede si la mayoría de las empresas concesionarias privadas no han puesto en marcha sus respectivas emisoras? Que todo el peso del transporte de la señal sería asumido por el operador público si quisiera emitir en digital. El artículo 33 de la ley 22/2005 establece que la gestión directa del servicio público audiovisual exige que el ente de gestión correspondiente asuma "la definición, la elaboración y distribución de los contenidos audiovisuales, sin perjuicio de la posibilidad de contar con apoyo del sector privado".

El mapa de expansión basado en demarcaciones hace que diferentes Ayuntamientos, en muchos casos de diferente signo político, tengan que ponerse de acuerdo en la gestión de un múltiplex, lo que en ocasiones crea conflictos por las diferentes formas de abordar la gestión. Y más cuando según la ley 41/1995 de televisiones locales, cada televisión, tanto pública como privada debía emitir cuatro horas diarias y 32 semanales de "programas televisivos originales" centrados en el territorio para el que emiten. (BOE, 1995) Ley de televisión local por ondas. BOE 309, 27 diciembre 1995. En línea en www.boe.es).

Algunos de los proyectos en vigor han decidido, ante esta problemática, intentar reducir costes a partir del trabajo realizado por y EMA-RTV¹² y la Xarxa TV¹³.

¹² La iniciativa de EMA-RTV, PRÓXIMATV, es una red que viene lanzando una parrilla para las emisoras de televisión asociadas además de permitir que las televisiones con mayores recursos aporten a dicha red documentales y programas divulgativos de producción propia para que otras estaciones más débiles puedan emitirlos. De este modo, ambas televisiones salen beneficiadas del intercambio ya que la más modesta recibe contenidos de calidad y que son computados como producción propia de cara al cumplimiento de las exigencias legales en esta materia, mientras que la televisión fuerte puede proyectar su cultura o su entorno más allá de su ámbito de cobertura. Como recoge la web de EMA-RTV, "entre sus prioridades está la de ofrecer contenidos "con poca presencia en las agendas informativas del resto de medios de comunicación".

¹³ Se trata de una iniciativa de la Diputación de Barcelona y de una Federación de televisiones catalanas que, desde 1999, se encarga de producir contenidos televisivos de proximidad, para que puedan ser emitidos por las distintas televisiones asociadas. Una forma mancomunada de trabajar y de repartir los elevados costes de la producción audiovisual. El objetivo de este proyecto es surtir de contenidos a las televisiones, compartiendo gastos, abaratando costes y además enriqueciendo de contenido las parrillas de programación de las televisiones asociadas. A día de hoy producen hasta 15 horas de contenidos audiovisuales semanales que se emiten en una docena de televisiones locales públicas y privadas catalanas. Así esta programación mancomunada puede verse en: TV Badalona, Canal Terrassa Vallès, m1tv, VOTV-Vallès Oriental Televisió, Vallès Visió, Canal Blau – Maricel TV, Penedès TV, El 9 TV,

Muchas televisiones locales han encontrado en Internet una herramienta con múltiples ventajas, entre otras, el abaratamiento de costes, la ausencia de trabas burocráticas, la extensión de la televisión fuera de su ámbito de cobertura y la plena interactividad. La tecnología digital es una oportunidad para los medios más pequeños, que pueden disponer de recursos que les permitan avanzar en los atributos de la cercanía y la participación.

Incluso desde el mismo CAC, hace pocos meses su vicepresidente Josep Pont veía en internet una solución a la acuciante situación económica de algunos de los programas de TDT-L pública. “La televisión conectada se convierte en una oportunidad de futuro para los servicios de comunicación de proximidad, dadas las dificultades de despliegue de la TDT local pública y privada, y el importante número de canales previstos que no emiten o tienen problemas de viabilidad”. Pons afirmaba que una de las posibles soluciones pasa por la web ya que otorgaba muchas ventajas “(...) es de bajo coste, funciona sin requerimiento de espectro y no requiere de una reconversión tecnológica traumática” (CAC 2012b: 1,2)

Sea por TDT o en la web, las emisoras locales cumplen una función social y de servicio ciudadano que no pueden asumir otras televisiones de ámbito regional o nacional, siempre y cuando sean utilizadas como un medio público y no al servicio del gobierno de turno. Por una parte facilitando la información y los contenidos de proximidad, los que sólo interesan a los miembros de estas comunidades. El mensaje que se escucha cada vez con más insistencia es que se puede prescindir de las televisiones municipales si no hay recursos o si las audiencias no son altas. Se olvidan del papel único, integrador e insustituible de estos programas para la formas de cultura más cercanas, así como de la pérdida de pluralidad que supone la desaparición de este modelo. Nos llama poderosamente la atención el poco interés puesto en la cofinanciación de este sector por parte del resto de administraciones del Estado, situación que contrasta con la de otros países de nuestro entorno como Bélgica u Holanda, cuyo análisis en profundidad ha quedado fuera de los límites del presente estudio.

Referencias bibliográficas

BOE (1995) “Ley de televisión local por ondas”. BOE núm. 309, 27 diciembre 1995. [en línea] En: www.boe.es. [Consulta: 24/08/2012].

Consell de l’Audiovisual de Catalunya, CAC (2008). “Informe 2008. L’audiovisual a Catalunya”.

<http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/altres/Informe_sobre_l_audiovisual_a_Catalunya_2008.pdf> [Consulta: 12/08/2012].

(CAC: 2009): “Diagnòstic de la televisió digital terrestre local a Catalunya (setembre – octubre 2009)”. [en línea] en:

Canal Reus TV, TAC12, TV Girona, Lleida TV (solamente la programación de fin de semana). Tomado de <http://www.xtvl.tv/castellano>. Consulta 21/08/2012

Actas – IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – IV CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2012

http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/estudis_recerca/Diagnostic_TDTLCat_231009.pdf Consulta: 11/07/2012].

(CAC: 2010a). «Acord 80/2010, de 7 d'abril, del Ple del Consell de l'Audiovisual de Catalunya [en línea] en:

http://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Normativa/Projecte_d_instrucci_limits_comercials_al_servei_public_de_radio.pdf> [Consulta: 02/08/2012].

(CAC: 2010b). «Diagnòstic de la televisió digital terrestre local a Catalunya». [en línea] en: <<http://www.cac.cat/web/recerca/estudis/>

<llistat.jsp?MjU%3D&MQ%3D%3D&L3dIYi9yZWNIcmNhL2VzdHVkaXMvbGxpc3RhdENvbnRlbnQ%3D#>> [Consulta: 11/08/2012].

(CAC: 2012 a) “Tabla de los programas de TDTL públicas y privadas que emiten a fecha 27 julio 2012”. Información remitida a los autores por correo electrónico.

(CAC: 2012 b) “Josep Pont, vicepresidente del CAC: La Televisión conectada es una solución ante las dificultades de la TDT”. Nota de prensa. ”[en línea]. En:[http://www.cac.cat/web/actualitat/notespremsa/llistat.jsp?](http://www.cac.cat/web/actualitat/notespremsa/llistat.jsp)

CHAPARRO, Manuel (2002): *Sorprendiendo al futuro*. Comunicación para el desarrollo e información audiovisual, Los Libros de la Frontera, Barcelona.

COROMINAS, M. (2009). «La televisió local a Catalunya». [en línea] en: <http://www.portalcomunicacion.com/ocl/download/Corominas.pdf> [Consulta: agosto 2012].

COROMINAS, M. (2009). *Televisio local a Catalunya*. Institut d'Estudis Catalans: Barcelona

COROMINAS, M. (2010a). «El sector audiovisual a Catalunya». <http://www.raco.cat/index.php/Comunicacio/index> [Consulta: agosto 2012]

GUIMERA, J. (2010) “Polítiques de televisió, canvi tecnològic i proximitat a Catalunya. Quaderns del CAC 35, vol. XIII (2) - desembre 2010 (13-21). [en línea] en: www.cac.cat [Consulta: 12/08/2012].

GUIMERA J. , ALBORCH, F. (2011): "La crisis de la TDT local pública en España: el caso de Cataluña", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 66. Universidad de La Laguna, páginas 292 a 313. [en línea] en: http://www.revistalatinacs.org/11/art/934_UAB/13_Guimera.html [Consulta: agosto 2012]

MONEDERO, C.R. (2008): *La televisión local pública en Andalucía ante el reto digital en el contexto de otros modelos de proximidad europeos*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. Málaga.

ROGER, M. (2011). “La crisis ahoga a los medios locales”. *El País* 04/12/2011. [en línea] en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2011/12/20/catalunya/1324397029_115458.html. [Consulta: 12/07/2012].

Actas – IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – IV CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2012

ROGER, M. (2012). “Internet, refugio de la televisión local”. El País. 22/01/2012. [en línea] en

http://elpais.com/elpais/2012/01/22/catalunya/1327263174_295861.html)

VVAA (2009). “El CAC afirma que el modelo de TDT local es insoportable económicamente para Cataluña”. Diario La Vanguardia 23/10/2009. [en línea] en: <http://www.lavanguardia.mobi/slowdevice/noticia/53810436824>. [Consulta: 22/08/2012].

VVAA (2012). “El gobierno del PP de Badalona aprueba el presupuesto con el apoyo de CIU”.. El Mundo 29-02-2012. [en línea] en (<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/28/barcelona/1330463115.html>)